



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 8 DE JUNIO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 018, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 018, se procede a la modificación de la referencia, **convocatoria 8 de Junio, REFERENCIA: INV-6-2021-T-018.**

Donde dice:

INV-2-2021-T-018

Debe decir:

INV-6-201-T-018

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	VmjvRO5AWTjZOCEbthC47g==	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VmjvRO5AWTjZOCEbthC47g==	Página	1/1

